



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011**

PERIODO DE EVALUACION: Noviembre 2015-Febrero de 2016
FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2016
RESPONSABLE: Ana Patricia Pineda Ramírez- Directora de Control Interno.
<p>La Oficina de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, se permite presentar el informe de avances en cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, correspondiente al Cuatrimestre Noviembre 2015 – Febrero de 2016</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó verificación del estado de implementación del Sistema de Control Interno; encontrando que este presenta un grado de desarrollo Adecuado, pero es necesario implementar un plan a corto plazo para lograr su fortalecimiento, mantenimiento y mejora, conforme a lo dispuesto el decreto 943 de mayo de 2014.</p>
MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
<p>Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:</p> <p>Componente Talento Humano Benedan cuenta con el código de ética y Buen Gobierno, con el cambio de administración se debe revisar y actualizar la cual debe contar con la participación activa de todos los funcionarios. Con el propósito de continuar con el fortalecimiento.</p> <p>El proceso de Gestión Humana debe ser fortalecido en los temas de Desarrollo y fortalecimiento del talento humano, se debe desarrollar un modelo de evaluación de desempeño y actualización del código de Etica.</p> <p>Se presentó y aprobó el Plan de Capacitación y Bienestar con la participación de los trabajadores, se debe realizar mayor seguimiento al cumplimiento de dichos planes. Se debe implementar estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios respecto al conocimiento normativo que regula el ejercicio de las funciones.</p> <p>Benedan cuenta con elementos para el desarrollo del Talento Humano como, manual de funciones y competencias, Plan de Capacitación y Bienestar, programa de inducción y reinducción.</p>



Componente Direccionamiento Estratégico

Con el cambio de gobierno se está diseñando el Plan estratégico acorde a las políticas del gobierno se requiere que una vez esta aprobado sea socializado con todos los trabajadores y contratistas de la entidad.

Se elaboró y aprobó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Modelo de Operación por Procesos:

Identificación de los procesos y sus interacciones, caracterización de procesos y documentación del sistema integrado de gestión, se tiene clasificado los procesos en misionales, apoyo y de evaluación.

Estructura Organizacional:

Se cuenta con una estructura que permite trabajar por procesos y se tienen identificados los niveles de autoridad y responsabilidad.

Indicadores de Gestión:

Los indicadores con que cuenta Benedan se deben revisar y actualizar de acuerdo con el Plan estratégico para la vigencia.

Componente Administración del Riesgo

La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías internas de gestión, ha realizado seguimiento a la administración del riesgo. Se ha realizado la identificación y valoración del riesgo de corrupción, realizando seguimiento a la implementación de acciones de control.





Plan de Gestión Ambiental

No se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental, se realizan acciones pero no se encuentran articuladas y se carece de instrumento de seguimiento y control.

Se realiza evaluación de la satisfacción al cliente s que permitan evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización y el seguimiento respectivo.

MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA GESTION

Autoevaluación Institucional

Se realizan comités de gerencia, los cuales permiten realizar seguimiento y medición de los controles y los resultados de la gestión. Además se presentan las auditorias de gestión lo cual permite una cultura de autocontrol.

Auditoría Interna:

La oficina de Control Interno a través de su programa de auditorías sobre los procesos y programas de Benedan, realiza una priorización de acuerdo con el riesgo y su importancia estratégica , lo cual conlleva a la evaluación de los procesos verificando el logro de los objetivos y metas propuestas. De dichas auditorias se generan los planes de mejoramiento, a los cuales se les realiza seguimiento.



En el periodo evaluado la Oficina de Control Interno desarrollo 4 auditorías de gestión conforme al Programa de auditoría, y presentación oportuna de los informes de ley programados.

Se debe fortalecer la cultura de autoevaluación de los procesos, donde los equipos deben evaluar los informes de auditorías, los indicadores de gestión, manejo de los riesgos, planes de mejoramiento y los resultados e indicadores de las metas de los planes. De acuerdo con las auditorias se encuentra procedimientos en el Sistema de gestión de la Calidad que no son actualizados oportunamente.

PLANES DE MEJORAMIENTO: La oficina de Control Interno realizó las auditorias de gestión de las cuales se generó los planes de mejoramiento, a los cuales se les ha realizado seguimiento. Además se cuenta con el Plan de Mejoramiento de la auditoría realizada por Contraloría General de Antioquia.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

FORTALEZAS

Durante el cuatrimestre objeto de evaluación se desarrollaron acciones que fortalecieron los componentes del Subsistema así:

Se socializo y difundió la información de la gestión de la entidad. A través de los boletines radiales, se continúa con el seguimiento y fortalecimiento de las comunicaciones a través de todos los medios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

La Implementación de la Estrategia gobierno en línea presenta un nivel medio de desarrollo, requiere el compromiso institucional para avanzar en el cumplimiento de requisitos establecidos en la normatividad y lineamientos dados a través del Ministerio de Tecnologías de Comunicación e Información.

DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Talento Humano:

El plan de capacitación y Bienestar, se establece la socialización del código de ética, los valores y principios deben ser actualizados y estar acordes con la visión y misión de la entidad la cual debe ser construida a través del ejercicio de la concertación entre los diferentes trabajadores y contratistas.

Direccionamiento Estratégico:

La Visión y Misión de Benedan requieren ser actualizadas, y deben ser diseñados los planes de acción de acuerdo con la Planeación estratégica.

Modelo de Operación por Procesos:

Se vienen implementando acciones para la evaluación de la satisfacción del cliente, es necesario establecer un procedimiento donde permita evaluar permanentemente la satisfacción y el seguimiento a los servicios ofrecidos.

Indicadores de Gestión:

A pesar de que Benedan cuenta con indicadores se deben revisar y actualizar ya que algunos indicadores no corresponden a los objetivos misionales. Es importante determinar la pertinencia y utilidad que se le da a los indicadores para determinar el mejoramiento de dichos indicadores.

Administración del Riesgo:

Es necesario la revisión de los riesgos y la socialización al interior de cada dirección ya que se tiene diseñado el Mapa de Riesgos pero no se han socializado al interior de Benedan.

Autoevaluación Institucional:

Es necesaria la adopción de herramientas de autoevaluación que incluya el seguimiento a los planes de acción, mapa de riesgos, planes de mejoramiento de la auditoría de la Contraloría como los de gestión, seguimiento a los indicadores dejando registro de las acciones o mejoras implementadas.

Información y Comunicación:

Se requiere la implementación de las tablas de retención documental y el montaje de un programa automatizado del manejo de la correspondencia.

Es necesario avanzar en la estrategia de gobierno en Línea y su articulación con el Plan anticorrupción y atención al ciudadano en cuanto a la estrategia antitrámites.

Es importante que se tenga un mecanismo de sugerencias y recomendaciones de los trabajadores con el fin generar mayor participación a todos los trabajadores.

Se requiere mayor control y seguimiento a las respuestas oportunas y la publicación oportuna de la información contenida en la Ley de transparencia y acceso a la información pública.

RECOMENDACIONES

Actualización de las tablas de retención documental

Darle cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
Directora de Control Interno